**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN**

**CIUDADANA DE YUCATÁN.**

ACTA DE **SESIÓN EXTRAORDINARIA** CELEBRADA POR EL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE MUNA, DE FECHA 26 DE FEBRERO DEL AÑO 2021.

En el municipio de Muna, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las 19 horas con 00 minutos, del día 26 febrero del año 2021, en el local que ocupa el Consejo Municipal Electoral de Muna, ubicado en el predio número 194 letra B de la calle 32, entre 17 y 19 de este municipio, se reunieron los integrantes de este Consejo Municipal Electoral con la finalidad de celebrar la presente Sesión Extraordinaria.

En uso de la palabra, C. FELIPE RICARDO CALDERON LARA Consejero Presidente, de este Consejo Municipal Electoral, manifestó lo siguiente: Buenas noches señoras y señores integrantes de este Consejo Municipal Electoral de Muna, con fundamento en el artículo 5, inciso d), del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró que siendo las 19 horas con 01 minutos del día 26 de febrero del año 2021 damos inicio a la presente Sesión Extraordinaria.

Continuando en uso de la voz el Consejero Presidente, C. FELIPE RICARDO CALDERON LARA de conformidad a lo establecido en el inciso d), del artículo 7, del mismo ordenamiento jurídico, solicitó al Secretario Ejecutivo proceder con el primer punto de la orden de día, consistente en dar cuenta de la lista de asistencia y certificación del quórum legal.

Siendo que, como punto número **uno** de la Orden del Día; en uso de la palabra el Secretario Ejecutivo C. MANUEL JESUS MAGAÑA NEGRON para hacer constar el registro en el acta de la presente Sesión, procedió a tomar la asistencia de los integrantes de este Consejo Municipal Electoral, encontrándose presentes las siguientes personas:

Consejero Electoral, C. YESSICA MARGARITA CHI NEGRON,

Consejero Electoral, C. DALIA TERESA CARRILLO NABTE

Consejero Presidente, C. FELIPE RICARDO CALDERON LARA, todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y el Secretario Ejecutivo C. MANUEL JESUS MAGAÑA NEGRON con derecho a voz, pero sin voto.

 Y las representaciones de los siguientes partidos políticos:

Partido Acción Nacional, C. JUAN MANUEL NARVAEZ EUAN Representante Propietario.

Partido Revolucionario Institucional, C. FELIPE CHAN CABRERA Representante Suplente.

Partido de la Revolución Democrática, C. JOSÉ RODOLFO MADERA NAVARRETE Representante Propietario.

Partido Morena, C. JUAN MIGUEL PACHECO AGUAYO Representante Propietario.

Partido Fuerza por México, C. LUIS MANUEL SABIDO ECHEVERRIA Representante Suplente.

Seguidamente el Consejero Presidente, solicitó al Secretario Ejecutivo, proceda a dar cuenta del siguiente punto de la orden del día; a lo que el Secretario Ejecutivo, en cumplimiento del punto **dos** de la orden del día, y con fundamento en el artículo 7 inciso d) del reglamento de sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, certificó que con la asistencia de los tres Consejeros Municipales Electorales con derecho a voz y voto existe el Quórum legal para llevar a cabo la presente sesión.

El Consejero Presidente, de acuerdo al punto número **tres** de la orden del día y con fundamento en el numeral 1, del artículo 12, del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró la existencia del Quórum legal y estar debidamente instalada la sesión.

Por lo anterior el Consejero Presidente, solicitó al Secretario Ejecutivo que proceda a dar cuenta de la orden del día de la presente sesión, a lo que el Secretario Ejecutivo, en cumplimiento del punto número **cuatro**, con fundamento en el inciso b), artículo 7 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, presentó el orden de día, dando lectura a los puntos respectivos.

1. Lista de asistencia.
2. Certificación del Quórum legal.
3. Declaración de existir el Quórum legal y estar debidamente instalada la sesión.
4. Lectura del orden del día.
5. Lectura de oficios presentados ante este Consejo Municipal.
6. Aprobación del espacio que ocupará la bodega electoral de este Consejo.
7. Receso para la elaboración del proyecto de acta de sesión.
8. Lectura y aprobación del proyecto de acta de la presente sesión.
9. Declaración de haberse agotado los puntos del orden del día.
10. Clausura de la sesión.

Seguidamente el Consejero Presidente solicitó al Secretario Ejecutivo se sirva a proceder con el siguiente punto de la orden del día; a lo que el Secretario Ejecutivo en cumplimiento del punto **cinco** de la orden del día, siendo este la lectura de los oficios recibidos en este Consejo Municipal Electoral, siendo los que se relacionan a continuación:

1.-Oficio del Partido de la Revolución Democrática en el que sustituye representante propietario y suplente ante este Consejo Municipal.

2.- Oficio del Partido Redes Sociales Progresistas en el que acredita representante propietario ante este Consejo Municipal.

3.- Oficio del Partido Nueva Alianza Yucatán en el que acredita representante propietario y suplente ante este Consejo Municipal.

4.- Oficio del Partido Movimiento Ciudadano en el que acredita representante propietario ante este Consejo Municipal.

Continuando con este punto el Consejero Presidente con fundamento en los artículos 168 fracción IV y 179 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán, declaró formalmente incorporados a los representantes de los siguientes Partidos Políticos: PARTIDO REDES SOCIALES PROGRESISTAS, NUEVA ALIANZA YUCATÁN Y PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO. Continuando con el uso de la voz, el Consejero Presidente con fundamento en el artículo 47 del Reglamento Interior del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, señaló que las representaciones incorporadas en este acto deberán rendir la Protesta Constitucional por medio escrito ante este Consejo Municipal.

Acto seguido el Consejero Presidente solicitó al Secretario Ejecutivo se sirva a proceder con el siguiente punto de la orden del día; a lo que el Secretario Ejecutivo en cumplimiento del punto **seis** de la orden del día, siendo este la aprobación del espacio que ocupará la bodega electoral de este Consejo.

A lo que, en uso de la voz, el Consejero Presidente con fundamento en el artículo 166 del Reglamento de Elecciones propuso el espacio que ocupará la bodega electoral para el resguardo de los paquetes electorales siendo este la habitación número uno a un costado de la sala de sesiones, en virtud de que cuenta con las condiciones que garantizan la seguridad de los mismos. Siendo que, al no existir alguna observación, con fundamento en el artículo 5 inciso i) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana solicitó al Secretario Ejecutivo tomar la votación de los integrantes de este Consejo Electoral con derecho a voz y voto que estén a la probatoria de la propuesta del espacio para la bodega electoral.

El Secretario Ejecutivo, procedió a informar que la propuesta de bodega electoral para el resguardo de los paquetes electorales, fue aprobado por **unanimidad** de votos, de los Consejeros Electorales presentes.

A continuación, el Consejero Presidente solicitó al Secretario Ejecutivo que dé seguimiento con la Orden del Día; a lo que el Secretario Ejecutivo da lectura al punto número **siete** siendo este el consistente en solicitar receso para la redacción del proyecto de acta de la presente sesión; a lo que el Consejero Presidente, con fundamento en el artículo 23 numeral 3 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, propone un receso de 15 minutos, solicitando al Secretario Ejecutivo que proceda a tomar la votación en relación al receso para la redacción del proyecto de acta.

Por lo que el Secretario Ejecutivo, preguntó a los integrantes de este Consejo si existe alguna observación con el receso propuesto; y no habiendo observación alguna y con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, solicita a los Consejeros Municipales Electorales, que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano. Acto seguido, el Secretario Ejecutivo, informó que el receso solicitado para la elaboración del proyecto de Acta de la presente Sesión había sido aprobado por **unanimidad** de votos; por lo que el Consejero Presidente en uso de la voz siendo las 19 horas con 13 minutos declara un receso de 15 minutos, regresando a las 19 horas con 28 minutos.

Siendo las 19 horas con 28 minutos, se reanuda la presente Sesión Extraordinaria, a lo que el Consejero Presidente, solicitó al Secretario Ejecutivo realizar el pase de lista correspondiente, con el objeto de certificar la existencia del quórum legal para reanudar la sesión.

A continuación, el Secretario Ejecutivo, procedió a realizar el pase de lista, encontrándose presentes las siguientes personas:

Consejero Electoral, C. YESSICA MARGARITA CHI NEGRON,

Consejero Electoral, C. DALIA TERESA CARRILLO NABTE

Consejero Presidente, C. FELIPE RICARDO CALDERON LARA, todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y el Secretario Ejecutivo C. MANUEL JESUS MAGAÑA NEGRON con derecho a voz, pero sin voto.

Asimismo, estando presentes las representaciones de los partidos políticos siguientes:

Partido Acción Nacional, C. JUAN MANUEL NARVAEZ EUAN Representante Propietario.

Partido Revolucionario Institucional, C. FELIPE CHAN CABRERA Representante Suplente.

Partido de la Revolución Democrática, C. JOSÉ RODOLFO MADERA NAVARRETE Representante Propietario.

Partido Morena, C. JUAN MIGUEL PACHECO AGUAYO Representante Propietario.

Partido Fuerza por México, C. LUIS MANUEL SABIDO ECHEVERRIA Representante Suplente.

Continuando con el uso de la voz, el Secretario Ejecutivo certificó la existencia del quórum legal para continuar con el desarrollo de la sesión. Por lo que procedió con el punto número **ocho**, que consiste en la lectura y aprobación del acta de la presente sesión. Siendo que el Consejero Presidente solicitó al Secretario Ejecutivo dar lectura al proyecto de acta de la Sesión Extraordinaria, por lo que el Secretario Ejecutivo en uso de la voz da lectura al acta de sesión. Una vez leída, el Consejero Presidente, preguntó a los integrantes del Consejo si existía observación alguna sobre el proyecto de Acta de la Sesión Extraordinaria del Consejo Municipal de Muna de fecha 26 de febrero de 2021 ; y no habiéndola, solicitó al Secretario Ejecutivo se sirviera tomar la votación respecto a la aprobación del acta de la presente sesión y con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, procede a tomar la votación, de los integrantes de este Consejo Municipal Electoral con derecho a voz y voto, pidiendo que los que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano, acto seguido, la Secretario Ejecutivo C. MANUEL JESUS MAGAÑA NEGRON informó que el Acta de Sesión había sido aprobado por **unanimidad** de votos.

Acto seguido el Consejero Presidente C. FELIPE RICARDO CALDERON LARA solicitó al Secretario Ejecutivo se sirviera a proceder con el siguiente punto de la Orden del Día y en cumplimiento del punto número **nueve** del orden del día en cuestión, el Secretario Ejecutivo del Consejo Electoral Municipal, declaró y dio fe de haberse agotado todos los puntos en cartera que integran la Orden del Día.

Con fundamento en el inciso d) artículo 5 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán y en cumplimiento del punto número **diez** de la Orden del Día, el Consejero Presidente C. FELIPE RICARDO CALDERON LARA, dio por clausurada la Sesión Extraordinaria del día 26 de febrero de 2021, siendo las 19 horas con 32 minutos.

Por último y con fundamento en el artículo 184 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán y el artículo 23 numeral 4 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, remítase copia del acta de la presente Sesión Extraordinaria a la Consejera Presidente del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.

|  |  |
| --- | --- |
| C. FELIPE RICARDO CALDERON LARACONSEJERA (O) PRESIDENTE | C. YESSICA MARGARITA CHI NEGRONCONSEJERA (O) ELECTORAL |
| C. DALIA TERESA CARRILLO NABTECONSEJERA (O) ELECTORAL | C. MANUEL JESUS MAGAÑA NEGRONSECRETARIA(O) EJECUTIVA (O) |

**REPRESENTACIONES DE PARTIDOS POLÍTICOS**

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

 PARTIDO ACCIÓN NACIONAL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSITUCIONAL

REPRESENTATE PROPIETARO REPRESENTANTE SUPLENTE

 C. JUAN MANUEL NARVAEZ EUAN C. FELIPE CHAN CABRERA

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRÁTICA PARTIDO DEL TRABAJO

REPRESENTATE PROPIETARO REPRESENTANTE PROPIETARIO C. JOSÉ RODOLFO MADERA NAVARRETE C. LYSLE MANON DEL SOCORRO CARRILLO SOSA

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

 PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO PARTIDO MORENA

REPRESENTATE PROPIETARO REPRESENTANTE PROPIETARIO C. CASIANA CHALE MAY C. JUAN MIGUEL PACHECO AGUAYO

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

 PARTIDO NUEVA ALIANZA YUCATÁN PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO

REPRESENTATE PROPIETARO REPRESENTANTE PROPIETARIO

 C. ELVIA ESTHER CONTRERAS RICALDE C. ANTHONY MEX PAT

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

 PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO PARTIDO FUERZA POR MÉXICO

 REPRESENTATE PROPIETARO REPRESENTANTE SUPLENTE

C. HUMBERTO ALEJANDRO RODRIGUEZ GARCIA C. LUIS MANUEL SABIDO ECHEVERRIA

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

PARTIDO REDES SOCIALES PROGRESISTAS

REPRESENTANTE PROPIETARIO

C. ALEJANDRO JAVIER MARTINEZ MEDINA

**HOJA DE FIRMAS DEL SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE MUNA DE FECHA 26 DE FEBRERO DE 2021**